

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ver Guía de Elaboración

Se deberá cumplir con lo siguiente:

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS DE MEMORIA: Cuentas de Orden

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

Incluir los 17 puntos señalados

1. Introducción.
2. Panorama Económico y Financiero.
3. Autorización e Historia.
4. Organización y Objeto Social.
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.
6. Políticas de Contabilidad Significativas.
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
8. Reporte Analítico del Activo.
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
10. Reporte de la Recaudación.
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
12. Calificaciones otorgadas.
13. Proceso de Mejora.
14. Información por Segmentos.
15. Eventos Posteriores al Cierre.
16. Partes Relacionadas.
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
 Al 31 de DICIEMBRE de 2023
 (PESOS)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Efectivo	0	0
BBVA Cta. 0117306849	2,625,805	487,280
BBVA Cta. 0118643008	1	0
BBVA Cta. 01217306849	43,941	0
TOTAL	2,669,747	487,280

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	171,461	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,526	268
TOTAL	175,987	268

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	2023	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	877	6,352
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	10	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	257,923	5,305
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
TOTAL	258,810	11,667

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022
<i>Ingresos de Gestión</i>		
Productos	260	47
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,594,911	2,357,270
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros	0	0
Total de Ingresos	6,595,171	2,357,317

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	1,530,911	0
Materiales y Suministros	75,530	216,933
Servicios Generales	1,953,619	1,212,150
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencias Internas y Asignaciones	16,328	0
Ayudas Sociales	425,599	
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	207,318	0
Inversión Pública No Capitalizable	0	452,353
Total Gastos y Otras Pérdidas	4,209,304	1,881,436

En el periodo no hubo características significativas en los ingresos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Se hicieron rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por \$891,841.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	2,669,747	487,280
TOTAL	2,669,747	487,280

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). A continuación, se presenta la elaboración de la conciliación:

	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,385,867	475,881
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	(203,400)	463,752
Depreciación	207,318	0
Amortización		
Incrementos en las provisiones	247,143	11,667
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(175,730)	(268)
Partidas extraordinarias	(482,130)	452,353
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,182,467	939,633

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestales	6,595,171
(-) Ingresos Presupuestales No Contables	0
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0
Total Ingresos Contables	\$ 6,595,171

Egresos Presupuestales	4,001,986
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0
(+) Egresos Contables No Presupuestales	207,318
Total Egresos Contables	\$ 4,209,304

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

PRESUPUESTALES:

110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00
120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$6,595,710.6	\$6,595,710.6	\$0.00	\$0.00
130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$1,531,710.6	\$0.00	\$1,531,710.6	\$0.00
140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$6,595,710.6	\$6,595,710.6	\$0.00	\$0.00
150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,595,710.6	\$0.00	\$6,595,710.6
210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,064,000.00	\$0.00	\$5,064,000.00
220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$6,915,524.32	\$4,322,339.69	\$2,593,184.63	\$0.00
230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$320,353.26	\$1,851,524.32	\$0.00	\$1,531,710.6
240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$4,001,986.43	\$4,001,986.43	\$0.00	\$0.00
250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$4,001,986.43	\$3,966,135.43	\$35,851.00	\$0.00
260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$3,966,135.43	\$3,966,135.43	\$0.00	\$0.00
270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$3,966,135.43	\$0.00	\$3,966,135.43	\$0.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios; el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

2.- Panorama económico y financiero

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores recibe ingresos de Subsidio Estatal para su operación.

3.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 28 del 13 de Junio de 2019, se creó en Hermosillo, Sonora, el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con carácter normativo y técnico, para el fomento y desarrollo integral de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, mediante el establecimiento de los mecanismos que tiendan a lograr el bienestar de este y el fortalecimiento.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores tendrá por objetivos específicos los siguientes:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

- I. Definir e instrumentar la Política Estatal de adultos mayores, entre las que se encuentran coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar las acciones, estrategias y programas en materia de atención a los Adultos Mayores de la entidad, que tengan como finalidad la incorporación plena al desarrollo del estado;
- II. Participar y asesorar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el diseño y programación de las políticas relacionados con la atención a los adultos mayores en el Estado. Así como también a las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, municipal o del sector privado, cuando así lo requieren en la implementación de acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los adultos mayores;
- III. Promover el respeto de los derechos de los adultos mayores, la eliminación de toda forma de discriminación y la erradicación de toda forma de violencia hacia estos;
- IV. Promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, con la finalidad de proveerlos de mejores niveles de bienestar en el marco de un entorno incluyente; y
- V. Establecer los mecanismos necesarios para realizar una efectiva protección de los adultos mayores y el respeto a sus derechos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre de 2023.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

Las Autoridades del Instituto según los estatutos sociales se integran como sigue:

- I. El Consejo Directivo; y
- II. La Dirección General.

El Consejo Directivo del Instituto se integrará por:

- I. Un Presidente, que será el Titular del Poder Ejecutivo;
- II. En calidad de Vocales:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

El Secretario de Desarrollo Social

El Tesorero General del Estado

El Secretario de Salud Pública en el Estado

El Titular del DIF del Gobierno del Estado

Tres integrantes que serán seleccionados, dos de la sociedad civil y otro miembro del sector académico o de investigación que por el tema de adultos mayores sean seleccionados; y

III. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto.

El Consejo Directivo funcionara válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros, además de la del presidente, y sus decisiones se tomaran por mayoría de votos.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP).

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad, mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Postulados Básicos

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que el Consejo lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

Control Presupuestario.

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8.- Reporte Analítico del Activo

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	487,548.22	14,218,169.11	11,194,785.37	3,510,931.96	3,023,383.74
Activo Circulante	487,548.22	13,345,665.22	10,987,467.43	2,845,746.01	2,358,197.79
Efectivo y Equivalentes	487,280.04	6,236,105.22	4,053,637.95	2,669,747.31	2,182,467.27
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	268.18	7,109,548.00	6,933,829.48	175,986.70	175,718.52
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		12.00		12.00	12.00
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	872,503.89	207,317.94	665,185.95	665,185.95
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	872,503.89	0.00	872,503.89	872,503.89
Activos Intangibles				0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			207,317.94	-207,317.94	-207,317.94
Activos Diferidos				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10.- Reporte de la Recaudación

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

Notas a los Estados Financieros
INSTITUTO SONORENSE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES
Al 31 de DICIEMBRE de 2023
(PESOS)

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Productos	260
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	6,594,911
Total Recaudado	6,595,171

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas

No aplica

13.- Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos

14.- Información por Segmentos

No aplica

15.- Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16.- Partes Relacionadas

No aplica

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Mónica Rocío Osornio Ochoa
Subdirector de Administración



Lic. Cedna Mavíael Jaquez Ortega
Directora General